



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N°

1638/16

Salta, 26 OCT 2016

Expediente N° 4990-16

**VISTO:**

El pedido realizado por la Empresa La Gaceta Salta en el marco del convenio celebrado con la Universidad Nacional de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada empresa solicita se formalice el llamado a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) pasantías en el ámbito de la Empresa La Gaceta Salta para realizar tareas de periodismo gráfico y digital, como así también la cobertura de noticias, producción y realización de videos;

Que solicitan la incorporación de alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación que se encuentren cursando los últimos años de la carrera;

Que cuenta con la intervención de la Escuela de Ciencias de la Comunicación y corresponde realizar la convocatoria de acuerdo a las características y condiciones propuestas por LA GACETA;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- LLAMAR** a inscripción de interesados en cubrir 4 (cuatro) PASANTÍAS en el ámbito de la Empresa La Gaceta Salta, realizando tareas según el siguiente detalle:

- Tareas de periodismo gráfico y digital.
- Cobertura de noticias, producción y realización de videos.
- Cronista de calle
- Colaboración en las actividades programadas por la empresa.

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** que los postulantes deberán responder al siguiente perfil:

- a) Tener el 80% de las materias aprobadas de la carrera de Ciencias de la Comunicación.
- b) Conocimiento de la tarea del periodista y la actualidad local.



E: 02-11-16

S: 02-11-16

A handwritten signature or set of initials in blue ink, consisting of a stylized 'J' or 'L' shape with a horizontal line extending to the left.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA  
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

RES. H N° 1638/16

- c) Conocimientos integrales de periodismo digital (uso de internet, computación (Word, Excel), manejo de redes sociales, diseño gráfico, fotografía, producción y edición de video.
- d) conocimiento en el diseño de infografías, especiales multimedia, aplicaciones, slides.
- e) Creatividad, experiencia en trabajo en equipo, criterio periodístico y actitud profesional.
- f) Criterios estéticos para realizar diseños gráficos y conocimientos técnicos de Photoshop e ilustrador.
- g) Experiencia en producción y edición de videos.
- h) Conocimientos avanzados en Premier y After Effect para la elaboración de artísticas audiovisuales. Diseño de gif, animaciones, entre otros.

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR** que los/las pasantes se desempeñarán desde el día de la toma de posesión y por el término de 3 (tres) meses con opción a prórroga, con una carga horaria de cuatro (4) horas diarias y con una asignación estímulo mensual de entre \$ 7.000 (pesos siete mil) y \$ 8.000 (pesos ocho mil).

**ARTÍCULO 4°.- FIJAR** como requisitos para la inscripción en la presente convocatoria los siguientes:

- Nota tipo donde consignará sus datos personales, DNI, LU y carrera.
- Certificado analítico actualizado y firmado por la autoridad competente.
- Curriculum Vitae actualizado y toda documentación que el postulante considere adjuntar.

**ARTÍCULO 5°.- FIJAR** el siguiente cronograma de actividades:

Publicidad: a partir de la fecha y hasta el 02 de noviembre de 2016.

Inscripción: 07, 08 y 09 de noviembre de 2.016 en Secretaría Administrativa de la Facultad de Humanidades en el horario de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Constitución de la Comisión Evaluadora: Martes 15 de noviembre de 2.016 a horas 16.00

**ARTÍCULO 7°.- DESIGNAR** la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de los postulantes inscriptos según el siguiente detalle:

**TITULARES:**

Mg. Néstor Cruz  
Lic. Víctor Notarfrancesco  
Lic. Paula Barbarán

**SUPLENTES:**

Mg. Santiago Álvarez  
Lic. Leonardo Sosa  
Mg. Sergio Grabosky

**ARTÍCULO 8°.- DEJAR ESTABLECIDO** que por esta FACULTAD, actuará como Tutor del pasante el Lic. Néstor Cruz.

**ARTÍCULO 9°.- HÁGASE SABER**, notifíquese a los miembros designados, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Empresa La Gaceta, Secretaría de Cooperación Técnica, CUEH y Boletín Oficial..

STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

